Coordinación

- Natalia Tielve Garcia - Correo electrónico

Profesorado

- Natalia Tielve Garcia - Correo electrónico
- Ramón Alonso Rodríguez - Correo electrónico

Contextualización

Patrimonio Industrial es una asignatura de carácter semestral que se integra del Módulo Optativo Patrimonio Histórico-Artístico del título de Grado en Historia del Arte, el cual comprende 30 ECTS de carácter optativo, con un total de 5 asignaturas. Forma parte de la materia "Conocimientos sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la Conservación, de los criterios de la Restauración, de la Gestión, de la Tutela y de la Difusión del Patrimonio Histórico Artístico", en el marco de la estructura acordada a nivel interuniversitario a partir del Libro Blanco de la titulación de Historia del Arte y de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título de Grado.

Dentro del programa formativo de la titulación, esta asignatura propicia la adquisición por parte de los y las estudiantes de conocimientos y competencias orientadas tanto al ejercicio de la investigación como a la práctica profesional en el campo del Patrimonio Cultural y, específicamente, en la vertiente del Patrimonio Industrial histórico. De ahí que integre aspectos relacionados con la reflexión teórica, la conservación, la documentación, la catalogación, así como el conocimiento y la interpretación de los principales testimonios del legado de la industrialización.

La asignatura se imparte en el 4º curso de la titulación, en el 7º semestre. Comprende 6 créditos ECTS de carácter optativo, que equivalen a 150 horas de trabajo del estudiante. Al combinar teoría y práctica, la presencialidad se ha fijado en un 40 % de la totalidad de los créditos de la asignatura (60 horas).

Requisitos

Además de los requisitos de acceso y admisión al Grado de Historia del Arte, aunque se establecen requisitos previos para superar con éxito la asignatura *Patrimonio Industrial,* es recomendable haber aprobado la asignatura *Patrimonio Cultural,* del 1º curso del Grado en Historia del Arte, por cuanto ésta permite adquirir unos conocimientos y competencias básicos en materia de Patrimonio Cultural de gran utilidad para el seguimiento de la materia. Por otra parte, es esperable de los y las estudiantes una actitud analítica y crítica, disposición para la integración de la información, así como interés por adquirir destreza comunicativa para transferir conocimientos. Resulta del mismo modo recomendable contar con unos conocimientos elementales en el manejo de las nuevas tecnologías.

Competencias y resultados del aprendizaje

La planificación de la asignatura Patrimonio Industrial comprende el diseño de un plan de actuación que, a través del desarrollo de las competencias generales, básicas y específicas, prepara a los y las estudiantes para mejorar la relevancia de lo aprendido, favoreciendo su autonomía. Las competencias, coherentes con las recogidas en la memoria de verificación del título de Grado en Historia del Arte, al igual que los resultados de aprendizaje a ellas asociados, se han establecido fundamentalmente en tres niveles, atendiendo a los conocimientos, las habilidades y las actitudes. De tal modo, se han

diferenciado categorías relacionadas con el conocimiento (hechos, terminología, métodos, etc.), la comprensión (capacidad para reinterpretar, reordenar, sistematizar), la aplicación (supone el uso de abstracciones en situaciones concretas), el análisis (habilidad para diferenciar hechos de hipótesis y para desmenuzar elementos constituyentes) y la síntesis (incluye la capacidad para proponer métodos de trabajo, para deducir proporciones y relaciones a partir de un conjunto de datos).

En relación con las **competencias básicas** del Grado en Historia del Arte se pretende desarrollar las que siguen:
CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Del mismo modo, se trabajará con las siguientes **competencias generales**:

CG1.- Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico.
CG2.- Capacidad de razonamiento crítico.
CG3.- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
CG4.- Creatividad e iniciativa.
CG5.- Capacidad de análisis y de síntesis.
CG6.- Capacidad de trabajo en equipo.
CG7.- Motivación por el rigor y la calidad.
CG8.- Capacidad de trabajo autónomo.
CG9.- Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos fundamentales, de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CG10.- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural, la paz y los valores democráticos.

Dentro de las **competencias específicas** que se recogen en la Memoria de Verificación del Grado en Historia del Arte se relacionan directamente con la asignatura las siguientes:
CE1.- Conciencia crítica de las coordenadas espacio – temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte
CE13.- Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles
Y más específicamente:
- Adquirir unos conocimientos en profundidad en materia de catalogación, intervención, gestión y legislación del patrimonio histórico artístico y cultural.
- Conocer a nivel avanzado los procedimientos de documentación y análisis de los bienes muebles e inmuebles que integran distintas vertientes del patrimonio cultural, en particular, al respecto del patrimonio industrial.
- Realizar eficazmente un análisis crítico del patrimonio histórico artístico y cultural, atendiendo a sus coordenadas espacio-temporales.
Asimismo, también se desarrollarán las que siguen:
CE4.- Conocimientos particulares de la Historia del Arte
CE11.- Conocimiento sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de

restauración y gestión del patrimonio histórico – artístico y cultural
CE13.- Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles

En relación con la definición de competencias, los **resultados de aprendizaje** esperables para la asignatura son los que siguen:
- Adquirir unos conocimientos en profundidad en materia de catalogación, intervención, gestión y legislación del patrimonio histórico artístico y cultural.
- Conocer a nivel avanzado los procedimientos de documentación y análisis de los bienes muebles e inmuebles que integran distintas vertientes del patrimonio cultural, en particular, al respecto del patrimonio industrial.
- Realizar eficazmente un análisis crítico del patrimonio histórico artístico y cultural, atendiendo a sus coordenadas espacio-temporales.

A nivel más concreto, en el plano cognoscitivo, se pretende que los alumnos sean capaces de:
- Adquirir unos conocimientos en profundidad en materia de catalogación, intervención, gestión y legislación del Patrimonio Industrial
- Conocer a nivel avanzado los procedimientos de documentación y análisis de los bienes muebles e inmuebles de carácter industrial
- Realizar eficazmente un análisis crítico del Patrimonio Industrial, atendiendo a sus coordenadas espacio-temporales

En el campo de las habilidades, se pretende que los estudiantes sean capaces de:
- Desarrollar trabajos de síntesis bibliográfica
- Presentar y exponer formulaciones, por escrito y oralmente

En relación con las actitudes se pretende:
- Promover el trabajo autónomo por parte del estudiante
- Estimular la adquisición de una conciencia crítica
- Favorecer el desarrollo de un espíritu de formación permanente

Contenidos

Tema 1. Patrimonio Industrial y Arqueología Industrial. Epistemología, bases disciplinares y perspectivas metodológicas. Recepción social e institucional: la extensión de una conciencia. De la Arqueología al Patrimonio Industrial.

Tema 2. Arqueología de la industrialización. Fuentes para el estudio y la interpretación del Patrimonio Industrial: del trabajo de campo al documento. Los archivos de empresa y el patrimonio documental industrial y mercantil. Memoria del trabajo y testimonios inmateriales.

Tema 3. Protección normativa y conservación del Patrimonio Industrial. Tutela y régimen jurídico. Conservación preventiva e instrumentos de estudio: registros, inventarios y catálogos. Pautas, recursos, modelos y metodología para la investigación.

Tema 4. Las relaciones Arte e Industria (I). Entre la estética y la iconografía industrial. La fábrica y el mundo del trabajo como objetos de representación. Integración de las artes e intervención en espacios de la industria.

Tema 5. Las relaciones Arte e Industria (II). Diseño industrial: el producto industrial como creación. Las artes industriales. La cultura industrial en la fotografía, el cine y la música.

Tema 6. Conservación y rehabilitación del Patrimonio Industrial (I). Entre el debate teórico y las intervenciones prácticas. Criterios de valoración. Propuestas metodológicas y medidas normativas en el contexto internacional.

Tema 7. Conservación y rehabilitación del Patrimonio Industrial (II). Recuperación y vías de reutilización: problemática y experiencias en curso. La adaptación a nuevos usos y las políticas de regeneración urbana, económica y territorial.

Tema 8. Patrimonio Industrial en el museo. Una visión de conjunto. El ecomuseo en la recuperación e interpretación de la cultura industrial. Experiencias europeas: The European Route of Industrial Heritage y otras rutas de Patrimonio Industrial.

Tema 9. Arquitectura industrial en España (I). Marco normativo y conservación. El Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Rutas de la cultura industrial en España. Conjuntos y paisajes industriales.

Tema 10. Arquitectura industrial en España (II). Tipologías y variantes arquitectónicas: de las Reales Fábricas a la nueva arquitectura industrial. La vivienda obrera y los modelos del paternalismo industrial.

Tema 11. El Patrimonio Industrial de Asturias (I). Régimen normativo y de protección de los bienes del Patrimonio Industrial asturiano. La herencia de la industrialización histórica: metalurgia y minería, los grandes sectores productivos. El ferrocarril y la obra pública.

Tema 12. El Patrimonio Industrial de Asturias (II). El patrimonio de la industria moderna: tecnología, innovación y creación. De la producción eléctrica a la industria química. Patrimonio residencial y social: poblados, promociones de vivienda y equipamientos.

Metodología y plan de trabajo

De acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título de Grado en Historia del Arte, la metodología a la que obedece la asignatura *Patrimonio Industrial* incluye diferentes estrategias que favorecen un aprendizaje más activo y potencian la implicación de los y las estudiantes en la preparación de la materia.

Las actividades formativas se concretan en actividades presenciales (clases expositivas, prácticas de aula, tutorías grupales y otras actividades), que comprenden un 40 % de los créditos asignados a la asignatura (60 h.) y actividades no presenciales, que comprenden el 60 % restante de los créditos (90 h.), hasta completar el total de 150 h.

Dentro de las actividades formativas presenciales se incluyen:

- Clases expositivas: un 20 % de la totalidad de los créditos asignados, esto es, 30 horas, está dedicado a las clases expositivas, fundamentadas en la exposición de contenidos. En ellas se ofrece no solo una visión sintética de los temas a tratar, sino también una revisión crítica de los mismos, acompañando la exposición de recursos que sirvan de apoyo a la explicación, tales como la lectura y la reflexión sobre textos e imágenes. Se desarrollan en sesiones semanales de 2,5 h.

- Prácticas de aula: desarrolladas en sesiones semanales de 1,5 h., trabajando en grupos reducidos, comprenden un total de 21 horas. Se entienden como sesiones supervisadas de trabajo en las que los y las estudiantes deben reflexionar, debatir, abordar la resolución de cuestiones prácticas y exponer los resultados de su discusión, bajo la supervisión del profesor que ofrece las indicaciones, asistencia y guía necesarias.

- Tutorías grupales: se asignan 4 horas a tutorías grupales, con carácter voluntario, desarrolladas con grupos muy reducidos, repartidas a lo largo del semestre. Incluyen actividades dirigidas a orientar a los estudiantes en su formación, fomentando la comunicación entre el profesor y el alumnado, a fin de lograr el mejor nivel de rendimiento y eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Sesiones de evaluación, con un total de 5 horas.

La asistencia a las actividades/conferencias de Los Jueves de Historia del Arte, que organiza el Grado en Historia del Arte cada semestre será obligatoria. En el cómputo de las asistencias a las PAS de la asignatura se incluirán estas.

En cuanto a las actividades formativas no presenciales, que comprenden el 60 % restante de los créditos (90 h.), éstas integran tareas de estudio, consulta bibliográfica, preparación de las prácticas de aula y la elaboración del trabajo de curso que será objeto de evaluación.

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	30	20	60
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	21	14	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas			
	Tutorías grupales	4	2,7	
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación	5	3,3	
No presencial	Trabajo en Grupo			90
	Trabajo Individual	90	60	
	Total	150		

Evaluación del aprendizaje

De manera coherente con la memoria de verificación del título de Grado en Historia del Arte, la evaluación tiene un carácter formativo, en tanto que contribuye a que los y las estudiantes desarrollen las competencias que les son requeridas para superar la asignatura, así como a valorar los resultados de aprendizaje, tendiendo a observar deficiencias y a establecer, en su caso, las oportunas correcciones. De este modo se introducen distintas técnicas de evaluación adecuadas para valorar si los resultados

obtenidos responden a los criterios definidos y también para replantear, en caso necesario, las actividades formativas.

Para la **convocatoria ordinaria,** se seguirá un proceso de evaluación continua que tendrá en cuenta tanto el trabajo individual autónomo como el presencial. En este caso, la evaluación se basa en tres parámetros: examen escrito, valoración de las prácticas de aula y trabajo de curso.

- El examen escrito se entiende como una prueba de carácter teórico-práctico que permite valorar los contenidos conceptuales, así como ciertos contenidos procedimentales adquiridos por los y las estudiantes, en el plano comprensivo y perceptivo. A través de éste se valora la adquisición de competencias, genéricas y específicas, en particular en lo que concierne a la capacidad de organización de ideas y de aplicación de conocimientos teóricos. Su valoración supone un 60 % de la calificación final.

- Del desarrollo de las prácticas de aula deriva el segundo parámetro de evaluación. Su estrategia fundamental es la observación, basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto del aprendizaje, a partir de las tareas propuestas. Se valorará la participación activa e inteligente de los y las estudiantes, siendo necesaria la asistencia al 80 % de las sesiones. Su valoración supone un 20 % de la calificación final.

- La entrega de trabajo escrito, siguiendo las pautas indicadas a inicios del curso, supondrá un 20% de la calificación definitiva.

Podrán solicitar la exención de asistencia a las prácticas quienes se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en los Criterios para la concesión de la exención de asistencia a actividades formativas (aprobados por la Comisión de Gobierno de la Facultad, sesión de 24 de mayo de 2017).

Si algún/a estudiante no puede asistir a las prácticas de aula, en todo caso, se mantiene la exigencia de superación de los objetivos de aprendizaje vinculados a las mismas. Tanto el alumnado con exención concedida como el de Evaluación Diferenciada contactarán con la profesora para comunicar su situación y determinar un plan alternativo de evaluación de las actividades prácticas.

En la **convocatoria extraordinaria,** a los y las estudiantes que superen las prácticas de la asignatura se les reservará la nota y solamente deberán examinarse de los contenidos teóricos. Quienes no estén en esta situación, realizarán una prueba escrita que integrará tanto los contenidos prácticos como teóricos de la asignatura.

Evaluación para estudiantes que tengan acreditada discapacidad o con necesidades educativas especiales: En estos casos se atenderá a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la Universidad de Oviedo.

Bibliografía

A la bibliografía básica que se señala a continuación se añadirán otros recursos y documentación complementaria que serán proporcionados a través del campus virtual de la asignatura.

AGUILAR CIVERA, I., *Arquitectura industrial: concepto, método y fuentes,* Diputación de Valencia, Valencia, 1998.

ALFREY, J. y PUTNAM, T., *The Industrial Heritage. Managing resources and uses*, Routledge, London, 1992.

ALVAREZ ARECES, M. A., *Arqueología Industrial. El pasado por venir,* CICEES, Gijón, 2007.

CAMPOS LUQUE, C., *Arqueología Industrial. Notas para un debate,* Universidad de Málaga, Málaga, 1992.

FRANCASTEL, P., *Arte y técnica en los siglos XIX y XX*, Debate, Madrid, 1990.

GARCÍA BRAÑA, C. LANDROBE, S. Y TOSTÖES, A. (Eds.), *La arquitectura de la industria, 1925-1965, Registro DOCOMOMO Ibérico,* Fundación DOCOMOMO Ibérico, Barcelona, 2005.

GRENIER, L. y WIESSER-BENEDETTI, H., *Les Chateaux de l´industrie,* Éditions des Archives d ´Architecture Moderne, París, 1979.

HUDSON, K., *The Archeology of Industry*, Thames, London, 1976.

SOBRINO SIMAL, J., *Arquitectura industrial en España. 1830-1990,* Cátedra, Madrid, 1996.

TIELVE GARCÍA, N. y SUÁREZ ANTUÑA, F. (Coords.), *Retrato de un legado. Patrimonio industrial en Asturias*, CICEES, 2022.

Para realizar las actividades propuestas el alumnado deberá manejar las herramientas digitales como el campus virtual o la elaboración de presentación de diapositivas en power point